



Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas

RESERVADO

Código: PO-11
Versión: 01
Fecha de aprobación: 05/02/2025

POLÍTICA DE GESTIÓN DE INCIDENTES

El Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas -CEAR LATINOAMERICANO- garantiza una respuesta eficaz y ordenada frente ante incidentes y eventos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, así como frente a cualquier situación que pueda comprometer la continuidad del negocio.

- Todo evento o incidente de Seguridad de la Información y Ciberseguridad debe ser gestionado oportunamente a través de procesos y canales (reportesgsi@cearlatinoamericano.pe) que permitan la detección temprana o el reporte oportuno por parte de colaboradores o proveedores ante sospechas de incumplimiento de lineamientos de seguridad o amenazas a la información.
- El proceso de monitoreo y detección de eventos debe establecer bases de referencia (límites y umbrales) para las operaciones de red y flujos de datos esperados, considerando la factibilidad técnica y operativa. Para ello, se deben incluir:
 - Los registros de los eventos provenientes de diversas fuentes.
 - Los roles y responsabilidades.
 - Los criterios para realizar el análisis y escalamiento.
 - Los canales y protocolos para reportar y comunicar los eventos de seguridad.
- Se debe garantizar la detección de accesos no autorizados, malware, uso indebido de recursos informáticos, entre otros.
- La respuesta y recuperación ante incidentes debe incluir la planificación de estrategias, actividades, roles y responsabilidades, así como los criterios y protocolos necesarios para una atención oportuna y efectiva ante cualquier incidente que afecte a la organización.
- Los planes de respuesta y recuperación deben ser revisados y mejorados periódicamente o tras la ocurrencia de eventos significativos.
- Los planes de respuesta y recuperación deben estar alineados con los criterios de Continuidad del Negocio, estableciendo canales y procedimientos para mitigar el impacto en la disponibilidad de las operaciones.

Firmado por la Gerente General: Verónica Sandoval Larraín.

 **CEAR LATINOAMERICANO S.A.C.**

 VERÓNICA SANDOVAL LARRAÍN
 Gerente General

"GARANTÍA DE UN ARBITRAJE EFICIENTE Y TRANSPARENTE"



Av. Sánchez Carrión N° 615
Edif. Vértice 22 Oficina 306 - Jesús María - Lima
51-(1) 397 8586 / 51-(1) 957 540 053
arbitraje@cearlatinoamericano.pe
Web: www.cearlatinoamericano.pe

RESERVADO